

Red de Vigías
21/Noviembre/2007

NACIONAL

Migración femenina, un viaje que lacera cuerpo y espíritu

Las migrantes centroamericanas que pasan por México rumbo a EU son jóvenes en edad reproductiva y sobre sus cuerpos se escribe una historia de violación a sus derechos humanos.

En la frontera México-Guatemala ocurre uno de los movimientos migratorios de mujeres más numerosos del mundo. Son transmigrantes que proceden en su mayoría de las comunidades pobres de Centroamérica y caminan hacia EU, casi 4 mil kilómetros al norte.

Nota completa en:

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=13090>

Controlan el VIH la mitad de quienes siguen tratamiento

La mitad de las personas que viven con VIH/sida y están en tratamiento médico logran controlar el virus debido a que existe acceso universal a los medicamentos antirretrovirales; no obstante, todavía se requiere fortalecer la calidad de la atención clínica, mejorar las terapias y la realización de los estudios de laboratorio para monitorear el comportamiento del VIH, afirmó Jorge Saavedra, director del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/sida (Censida).

Al anunciar la realización del décimo Congreso Nacional de VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), el funcionario también aseguró que es posible mejorar el indicador, como ya lo hizo el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, donde a partir de que empezó a funcionar el Centro Ambulatorio de Prevención y Atención del Sida e ITS en menos de un año se logró reducir la mortalidad a la mitad y aumentó el control virológico de 33 a 80 por ciento.

Entre las metas del sexenio en la materia está controlar el virus en 70 u 80 por ciento de las personas infectadas.

En conferencia de prensa, Saavedra informó que hasta el 30 de junio de 2007 se tenía registro de 112 mil 830 casos

de sida desde 1983, cuando se detectaron los primeros casos de la enfermedad en México.

Las entidades con el mayor número de pacientes son el Distrito Federal y los estados de México, Veracruz, Jalisco, Puebla, Baja California, Guerrero, Chiapas, Oaxaca y Nuevo León.

A 25 años del comienzo de la epidemia, señaló Saavedra, México enfrenta nuevos desafíos, entre ellos garantizar el acceso a las pruebas de laboratorio para medir las defensas del organismo y la presencia del VIH en el torrente sanguíneo. También se requieren nuevos estudios que midan la resistencia viral.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/11/21/index.php?section=sociedad&article=054n2soc>

Las periodistas en red, voces unidas contra la injusticia

Periodistas de Argentina, México, Nicaragua, República Dominicana, Cuba, Guatemala, Ecuador, Estado Español, Redes Latinoamericana y del Caribe así como del Mediterráneo coincidieron en que la formación de redes de periodistas ha tenido un impacto importante en el mundo al contribuir en decir lo que antes no se nombraba, como las injusticias en contra de las mujeres.

Por espacio de tres días, más de cincuenta mujeres y hombres de los países mencionados, reunidas en el II Encuentro de la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género, aquí en Oviedo, España, analizaron la participación de las redes y el trabajo a favor de la libertad de expresión, ya que ningún país del mundo puede prescindir de las mujeres comprometidas, quienes visibilizan las injusticias y discriminación.

Candelaria Rodríguez Sosa, integrante de la Red Nacional Internacional de Periodistas en México dijo en su exposición que un ejemplo claro de esta situación es el Lydia Cacho, ya que cuando ocurrió su detención la noticia corrió a gran velocidad por Internet, comenzaron entonces a circular los correos en la red, de parte de todas las mujeres enredadas, ahí se inició con la denuncia pública masiva desde diferentes frentes.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07112005-Las-periodistas-en.31116.0.html>

ENTIDADES

DISTRITO FEDERAL

En el DF, la mayoría de víctimas de violencia son mujeres

Con un presupuesto de 200 mil pesos mensuales para el Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, el gobierno de la Ciudad de México, en un trimestre ha atendido más de 157 mil personas, de las cuales entre un 88 y 90 por ciento son mujeres víctimas de violencia, informó la titular de la Dirección General de Igualdad y Diversidad, Martha Patricia Patiño Fierro.

La funcionaria capitalina indicó que en la Ciudad de México, 96 de cada 100 personas que viven violencia, dentro o fuera del núcleo familiar, son mujeres; ya sea por una relación de parentesco o consanguinidad, o por alguna relación civil, matrimonio, concubinato, o noviazgo.

Respecto al tipo de maltrato de que son víctimas las mujeres, identificó tres: el físico, que se ejerce en cualquier parte del cuerpo, y que puede ser causado con algún objeto, arma o sustancia, para sujetar, inmovilizar o causar daño a su integridad; el psicoemocional, que tiene que ver con los insultos, la indiferencia, amenazas, chantajes, que inhibe su desarrollo en un ambiente agradable y sano.

Y el sexual, cuando se obligan a las personas a realizar cualquier acto sexual que le cause dolor, vergüenza, culpa o incomodidad; y en muchas de las ocasiones ésta es por celos injustificados.

Noticia completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/07112011-En-el-DF-la-mayori.31122.0.html>

GUANAJUATO

Preparan foro sobre sexualidad

Por su parte Beatriz Rodríguez, Presidenta de la Asociación Mexicana de Derechos Humanos A.C., señaló la importancia de educar a niños y jóvenes en esta materia, con la finalidad de sensibilizar sobre la necesidad de una formación sexual integral, veraz, gradual, humana,

científica y concordante con la naturaleza como la plataforma ideal para el sano desarrollo de la persona.

El foro que está dirigido a padres de familia y personas relacionadas con las áreas de educación, salud, derecho y bioética, así como a organizaciones civiles, legisladores y funcionarios públicos, se realizará este 23 y 24 de noviembre en las instalaciones del Polifórum León.

Noticia completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=48643>

GUERRERO

Centro Morelos exige a Torreblanca cese a la represión y apertura al diálogo

El presidente del Centro de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón, Manuel Olivares Hernández, hizo un llamado al gobernador Zeferino Torreblanca Galindo para que "deje de golpear y encarcelar a los que luchan" y abra espacios de diálogo. Repudió la represión del miércoles pasado a normalistas, y el intento de desafuero contra el diputado local Ramiro Solorio Almazán.

En el caso de los normalistas, dijo, el gobierno estatal debe garantizar el empleo.

En entrevista con La Jornada Guerrero, expresó su rechazo rotundo a la "represión gubernamental" contra los egresados de las normales, y en particular contra el juicio político que pretenden aplicar los integrantes de la fracción perredista en el Congreso local contra Solorio Almazán a quien responsabilizan de los hechos violentos del miércoles. Olivares Hernández señaló que en Guerrero se vive un momento de tensión en materia de derechos humanos, porque el gobierno ha mantenido una postura de no escuchar las demandas que le plantean las organizaciones sociales y de responderles con represión.

El activista también fue víctima de este clima, pues fue detenido el 9 de noviembre mientras documentaba violaciones a los derechos humanos en un bloqueo de ciudadanos en Chilapa, señaló que el caso de Solorio Almazán es "particularmente delicado" porque se trata de uno de los pocos legisladores que han buscado darle cauce a las demandas de los ciudadanos.

Noticia completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/11/21/index.php?section=politica&article=006n1soc>

Normalistas desconocen al titular de la SEG y solicitan diálogo con Torreblanca

Decenas de integrantes de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) marcharon durante más de una hora por la Autopista del Sol México-Acapulco y exigieron al gobernador Zeferino Torreblanca Galindo dialogar con ellos, pues ya no reconocen como interlocutor al secretario de Educación en Guerrero (SEG), José Luis González de la Vega, y pidieron su destitución.

En la mañana, armados con petardos, cohetones y bombas molotov, más de 500 integrantes de la FECSM, padres de familia, alumnos y egresados de la Normal de Ayotzinapa marcharon en la Autopista del Sol y culminaron en un mitin en el palacio de gobierno estatal, para demandar respetar la licenciatura en primaria y fuentes de trabajo para sus egresados.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/11/20/index.php?section=estados&article=039n1est>

JALISCO

Cursos de la SEJ violan la Constitución y la libertad de culto, advierte Bravo Padilla

Un llamado de "alerta" hizo ayer el diputado federal y presidente de la Comisión de Educación del Congreso de la Unión, el perredista Tonatiuh Bravo Padilla, al gobierno del estado y a la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), al decir que los cursos de sexualidad que imparte ésta junto con la organización conservadora Enlace Occidente, "caen en actos inconstitucionales que violan el artículo tercero de la Constitución Mexicana, e incluso representan un acto violatorio a la libertad de creencias y culto".

Bravo Padilla dijo que ya se está recabando toda la información relacionada con este tema en la comisión que preside para iniciar una investigación al respecto.

En su edición del pasado 14 de noviembre, La Jornada Jalisco dio a conocer detalles del taller ¿Cómo orientar a los adolescentes para vivir su sexualidad?, impartido por personal de Enlace Occidente y avalado por la SEJ para 900 maestros de secundaria. En éste se abordan temas como la

masturbación, los métodos anticonceptivos, el aborto y la virginidad basados en una ideología religiosa.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/11/21/index.php?section=politica&article=006n1pol>

Crecen denuncias contra violencia

Las denuncias por violencia intrafamiliar y maltrato infantil presentadas ante la Procuraduría Social de la Familia del DIF Guadalajara se incrementaron 44 por ciento a partir de junio, cuando el organismo arrancó visitas domiciliarias para orientar a las mujeres tapatías sobre este fenómeno.

De los 2,200 casos atendidos, 1,500 correspondieron a mujeres. La mayoría de ellas sufre diferentes formas de violencia, tanto violencia física, como psicológica y económica. En 30 por ciento se presenta sólo violencia psicológica, mientras que en 19 por ciento sólo la económica.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=565212&sec=1>

PUEBLA

Confirma ministro la responsabilidad de Mario Marín en el caso Lydia Cacho

En su dictamen sobre el caso Lydia Cacho Ribeiro, una vez que concedió "audiencia" y conoció los alegatos del gobernador Mario Marín Torres y de los funcionarios de Puebla y Quintana Roo involucrados en el asunto, el ministro Juan N. Silva Meza confirmó la responsabilidad política del mandatario poblano en la violación grave de las garantías individuales en perjuicio de la autora de libro Los demonios del Edén, y por haber violentado los principios de federalismo y división de poderes.

Silva Meza propone que las conclusiones se entreguen a las procuradurías General de la República (PGR) y General de Justicia de Puebla; a las cámaras de Diputados y Senadores; al Congreso poblano, así como al Ejecutivo federal para que actúen política y legalmente de acuerdo con su competencia.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/11/21/index.php?section=politica&article=012n1pol>

SINALOA

Previenen contra anorexia y bulimia

Luis Ángel Gómez

La presión social, la influencia de los medios de comunicación, los estereotipos predominantes de belleza, hacen que las personas, especialmente las adolescentes, tengan una distorsión de su propia imagen que las lleva a convertirse en anoréxicas y bulímicas.

Desde hace 9 años se dio una "explosión" en estos trastornos alimenticios, por lo que la Fundación Ellen West realiza campañas de prevención para reducir estas enfermedades que considera problemas de salud pública.

"De cada 10 mujeres, siete tienen este problema, y tres de cada 10 hombres también lo padecen, y estos desórdenes van en aumento, por lo que la fundación esta realizando campañas con embajadores, que son figuras públicas, a fin de promover la prevención de estas enfermedades", informó Eduardo Arcila, subdirector de la Fundación Ellen West.

Entre las consecuencias derivadas de estos trastornos en la alimentación, mencionó la pérdida de cabello, descalcificación que lleva a la osteoporosis, aminorrea, que es el cese de la menstruación, enfermedades dentales, del riñón, del hígado, entre otras afecciones; la muerte ocupa un rango importante, pues estos desórdenes alimenticios tiene la más alta tasa de mortalidad.

Dijo estar informado sobre casos como el de una mujer de 22 años que durante ocho años ha padecido estas enfermedades, y nunca ha tenido una menstruación, además presenta un grado de osteoporosis de una mujer de 60 años.

"Estas son enfermedades psicológicas que por la ausencia de comida en el organismo se convierten en enfermedades físicas, por lo que la paciente debe ser atendida por un especialista en trastornos de alimentación", señaló.

No recomendó que el o la enferma acudan a un psicólogo porque el enfermo tiende a ser mentiroso y tiene la habilidad de manipular, y pueden manejar a un psicólogo, por lo que es aconsejable acudir a centros especializados en el tratamiento de estos trastornos, de los cuales hay pocos profesionales y éticos.

Esta noche la fundación contará con un espacio en el Ángel Peralta durante el evento de Pasarela Pacífica para informar y prevenir sobre la bulimia y la anorexia, relacionadas estrechamente con el mundo de la moda, pues son varias las muertes de modelos por estas causas, y no es la primera vez que realizan esta labor en un evento de este tipo, pues ya han montado stands en tres ocasiones en Fashion Week, y dos veces en E Fashion.

"De cada 10 mujeres, siete tienen este problema, y tres de cada 10 hombres también lo padecen, y estos desórdenes van en aumento, por lo que la fundación esta realizando campañas con embajadores, que son figuras públicas, a fin de promover la prevención de estas enfermedades".

Eduardo Arcila, subdirector de la Fundación Ellen West
EFECTOS

La anorexia y la bulimia no sólo afecta a las mujeres: sus efectos:

- Pérdida de cabello
- Descalcificación y osteoporosis
- Amenorrea o pérdida de la menstruación
- Enfermedades dentales
- Del riñón
- Del hígado
- De cada 10 mujeres, siete tienen el problema
- Tres de cada 10 hombres también lo padecen

Para mayor información acudir a:

- Fundación Ellen West
- Teléfono 01(55)5812 0877
- Internet www.ellenwest.org
- Email info@ellenwest.org(325116)

Ésta nota está completa

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

Tipifican como delito el tráfico de personas

El tráfico de personas extranjeras ya fue tipificado como un delito federal, razón por la cual se integró en Sinaloa el comité de Tratas, para atender y darle el seguimiento a cada una de las detenciones de centroamericanos, informó Adolfo Rojo Montoya.

El delegado del Instituto Nacional de Migración en Sinaloa, añadió que en lo que va de este año han decomisado mil 608 personas provenientes del llamado grupo de los cuatro,

conformado por Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras.

Esta cifra en comparación con el año pasado disminuyó de forma considerable, ya que en el 2006 se decomisaron 3 mil 506 centroamericanos en el estado y 180 mil a nivel nacional, y actualmente van 100 mil en todo el país.

Trabas. Lo anterior se atribuye a los fenómenos meteorológicos, a las estrategias implementadas de vigilancia, y sobre todo, a lo drástico de las autoridades de Estados Unidos, ya que el 98 por ciento de las personas detenidas llevan como destino final el vecino país.

Nota completa en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=4439702&IdCat=6099>

YUCATÁN

Codhey viola derechos de la infancia

Más de siete meses después de la razzia que derivó en detenciones violentas y arbitrarias así como tratos crueles que podrían constituir tortura contra 48 jóvenes en el contexto de la visita de George Bush a Yucatán la Comisión de Derechos Humanos de Yucatán (Codhey) emitió una recomendación que propicia impunidad y en la que incurre en violaciones a los derechos de esos mismos jóvenes.

A pesar de concluir, a partir de los dictámenes médicos oficiales, que "las lesiones antes apuntadas de ninguna manera pueden ser consideradas como el resultado de un sometimiento", la Codhey no cataloga como tortura las lesiones infligidas, sólo recomienda iniciar un procedimiento administrativo y omite recomendar una investigación penal. Al respecto, el equipo Indignación acudió ante el Instituto de Acceso a la Información Pública del estado de Yucatán para solicitar su intervención inmediata a fin de proteger los nombres de los menores y determinar las responsabilidades en las que incurrió el titular de la Codhey. Los nombres de los menores y otros datos personales ya han sido eliminados de la versión que la Codhey publica en su portal electrónico, versión que también ha modificado la fecha de emisión de la recomendación datándola el 16 de octubre.

Nota completa en:

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=13092>

COMUNICADO

Comunicado de Equipo Indignación

20 de noviembre de 2007

Viola derechos de la infancia Codhey recomienda impunidad

Más de siete meses después de la razzia que derivó en detenciones violentas y arbitrarias así como tratos crueles que podrían constituir tortura contra 48 jóvenes en el contexto de la visita de George Bush a Yucatán la Comisión de Derechos Humanos de Yucatán (Codhey) emitió una recomendación que propicia impunidad y en la que incurre en violaciones a los derechos de esos mismos jóvenes.

A pesar de concluir, a partir de los dictámenes médicos oficiales, que "las lesiones antes apuntadas de ninguna manera pueden ser consideradas como el resultado de un sometimiento", la Codhey no cataloga como tortura las lesiones infligidas, sólo recomienda iniciar un procedimiento administrativo y omite recomendar una investigación penal.

Estas y otras graves faltas cometidas por la Codhey las documenta el equipo Indignación en un análisis realizado sobre la recomendación 19/2007. Asimismo, este equipo ha dirigido una carta al presidente de la Codhey exigiéndole interponer la denuncia penal por tortura, la cual tenía obligación de presentar al momento de tener conocimiento de hechos que podían constituir este ominoso delito.

Los dictámenes médicos realizados a las y los jóvenes detenidos en la razzia del 13 de marzo y citados por la Codhey en su propia recomendación señalan que varios de ellos presentaron edemas, equimosis, laceraciones, heridas puntiformes, cefalohematoma e incluso un caso de fractura en costilla

La propia Codhey incurrió en violaciones a derechos de la infancia y, en general, de los jóvenes detenidos al hacer públicos sus nombres y otros datos que tiene obligación de proteger en el cuerpo de la recomendación, la cual publicó en su página de internet el 30 de octubre pasado, aunque está fechada el 23 de octubre.

Al respecto, el equipo Indignación acudió ante el Instituto de Acceso a la información Pública del estado de Yucatán para solicitar su intervención inmediata a fin de proteger los nombres de los menores y determinar las responsabilidades en las que incurrió el titular de la Codhey. Los nombres de los menores y otros datos personales ya han sido eliminados de la versión que la Codhey publica en su portal electrónico, versión que también ha modificado la fecha de emisión de la recomendación datándola el 16 de octubre.

A criterio de este equipo de derechos humanos, la Recomendación 19/2007:

1.- No cataloga las violaciones cometidas por los policías aprehensores como tortura. A pesar de existir elementos suficientes para determinar la existencia de esta violación a derechos humanos, la Codhey sólo establece que los policías cometieron "uso excesivo de la fuerza". Este hecho resulta preocupante ya que existen casos graves como el de una persona que, con motivo de la agresión policial, resultó con dos costillas rotas. Caso que la propia Codhey resalta, admitiendo que esas lesiones no fueron producto de la detención (sino de actos posteriores). A pesar de ello la Codhey minimiza la gravedad de la agresión y omite calificar adecuadamente la violación a derechos humanos.

2.- Sus recomendaciones fomentan la impunidad. La Codhey sólo le pide a la SPV y a la Policía Municipal que inicie un procedimiento administrativo en contra de los policías agresores. No obstante el plazo establecido por la Ley de responsabilidad de los servidores públicos del estado establece que las faltas administrativas cometidas por funcionarios públicos prescriben a los tres meses a partir de

la fecha en que se cometió la falta. Por tanto existe el temor fundado de que las autoridades se nieguen a investigar y sancionar administrativamente a los policías responsables bajo este argumento. A esto se aúna el hecho de que la Codhey omite recomendar, entre otras cosas, una investigación penal de las violaciones a derechos humanos cometidas, así como medidas integrales de reparación del daño para los agraviados.

3.- Sólo documenta los actos cometidos por elementos por la SPV y la Policía municipal, pero no hace referencia alguna a las violaciones a derechos humanos que sufrieron los detenidos ante el Ministerio Público y ante la titular del Juzgado Séptimo de Defensa Social del estado. Es preciso recordar que cuando se remitió a los detenidos a la Procuraduría de Justicia del estado, se les mantuvo incomunicados y se les impidió el ejercicio del derecho a una defensa adecuada, violando con ello su derecho a un debido proceso. Por su parte la Juez Séptimo incurrió en actos que ponen en entredicho la imparcialidad e independencia del poder judicial, y trató de manera discriminatoria a los detenidos, tomando sus determinaciones con criterios alejados a la legalidad. La Codhey omite hacer referencia o pronunciamiento alguno sobre estas violaciones.

4.- No hace referencia a las violaciones cometidas en contra de los menores de edad detenidos, a quienes se les violó el derecho a ser puestos a disposición del sistema especial de justicia para adolescentes al que obliga el artículo 18 constitucional.

Resulta preocupante que, a más de un mes de que este equipo de derechos humanos hizo llegar a la Codhey un análisis con observaciones en torno a la ausencia de estándares de protección en las recomendaciones que dicha institución ha emitido, la institución pública de derechos humanos continúe emitiendo recomendaciones superfluas y alejadas de los mas altos estándares de protección a los derechos humanos, que en nada contribuyen a consolidar los derechos humanos en la entidad.

En la carta dirigida al titular de la Codhey Indignación también ha reiterado la necesidad de que la Codhey emita una recomendación de carácter general ante las sistemáticas violaciones a derechos humanos cometidas por policías preventivos y funcionarios de la Procuraduría de Justicia del estado, e insistido en que, para futuras recomendaciones, la Codhey se apegue a los más altos estándares de protección a los derechos humanos

Las graves violaciones a derechos humanos cometidas en la administración anterior también deben de ser investigadas por la actual administración. El combate a la impunidad debe ser una prioridad de cualquier gobierno para demostrar que la investigación y sanción de funcionarios que violentan la ley alcanzará también a quienes desde la función pública violentan los derechos fundamentales de la población.

Comunicado de equipo Indignación

20 de noviembre de 2007

INVITACIÓN

La Red por los Derechos de la Infancia en México y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se complacen en invitarle a la presentación del tercer reporte

La Infancia Cuenta en México 2007

una publicación de la Red por los Derechos de la Infancia en México

Resumen

La Infancia Cuenta en México es un sistema de indicadores ejecutado por organizaciones de la sociedad civil mexicana articuladas por la Red por los Derechos de la Infancia en México (RDIM), para documentar la situación de niños y niñas y sus derechos, con información confiable y accesible, buscando que sea un insumo que ayude a que las decisiones legislativas y políticas que afectan a este sector de población deriven en mejores acciones que garanticen

sus derechos. La Infancia Cuenta en México 2007 es el tercer reporte anual publicado por la RDIM.

La Infancia Cuenta en México se inspira en Kids Count, proyecto desarrollado por la Fundación Annie E. Casey en los Estados Unidos. El modelo Kids Count tiene tres componentes centrales: la generación de reportes sobre la infancia con datos procedentes de fuentes confiables; la diseminación de dichos reportes ante diversas audiencias que permitan lograr incidencia en políticas públicas; y la incidencia en políticas públicas que atiendan a los problemas documentados con base en la información.

La RDIM ha adaptado este modelo enfocándolo a una perspectiva de derechos de la infancia, en la que se permite dar seguimiento a los indicadores para integrar la posibilidad de evaluar la eficiencia de las políticas públicas. También integra las voces de niños y niñas del país, como reconocimiento al derecho y valor de su participación y protagonismo.

La RDIM, junto con la CDHDF, da a conocer esta publicación que esperamos ofrezca elementos de análisis para la toma de decisiones en políticas públicas.

Fecha

22 de noviembre a las 12h00

Lugar

Ex Templo de Corpus Christi
(Avenida Juárez no. 44, Centro Histórico Del. Cuauhtémoc
México DF)

Presentadores

- Nashieli Ramírez, consejera de la RDIM y coordinadora de la publicación (confirmada)
- Laura Beavers, Investigadora Asociada en la Fundación Annie E. Casey y coordinadora de La Infancia Cuenta en Estados Unidos (confirmada)
- Emilio Álvarez-Icaza, presidente de la CDHDF (confirmado)

Contacto

Patricia Carmona Hernández
Coordinación Comunicación RDIM
Av. México Coyoacán 350
Col. General Anaya CP 03400
Del. Benito Juárez

56 04 24 66 ext. 119

pcarmona@derechosinfancia.org.mx

Programa presentación del informe La Infancia Cuenta en México 2007

12:00	Registro y entrega de publicaciones
12:15	Bienvenida
12:20	Introducción al proyecto La Infancia Cuenta en México Maestro de ceremonias: Ricardo Bucio Mujica
12:40	Presentación del presidium
12:50	Intervención de MPA Laura Beavers Investigadora en la Fundación Annie E. Casey y coordinadora de La Infancia Cuenta en Estados Unidos
13:05	Intervención Dra. Nashieli Ramírez Hernández Presidenta del Consejo Directivo Red por los Derechos de la Infancia en México
13:20	Intervención Mtro. Emilio Álvarez-Icaza Longoria Presidente Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
13:35	Agradecimiento
13:40	Canapés / café
14:00	Fin del evento

Para confirmar su asistencia o más información, escriba a comunicacion@derechosinfancia.org.mx

o llame al 56 01 71 33.

o

¡LUCIO VIVE!

Atoyac de Álvarez, Gro. a 12 de noviembre de 2007.

P R E S E N T E

En el marco del 33 aniversario de la caída en combate del Prof. Lucio Cabañas Barrientos, fundador y primer comandante del Partido de los Pobres (PDLP); del Prof. Lino Rosas Pérez, del campesino Esteban Mesino Martínez, ejecutados extrajudicialmente por el ejercito mexicano y de Marcelo Serafín Juárez detenido desaparecido ese mismo día 2 de diciembre por el ejercito mexicano y por los mas de 1300 detenidos desaparecidos en México, los invitamos a la jornada político-cultural a desarrollarse el 1 y 2 de diciembre de 2007 en Atoyac de Álvarez, Guerrero, México.

1º de diciembre de 2007

Foro "Verdad y Justicia" 12:00 en el Centro Social "El Paraíso".

Acto Político-Cultural con Verbena Popular en el Zócalo, a partir de las 17:00 hrs

2 de diciembre de 2007

Marcha mitin, de la preparatoria No. 22 al Zócalo, a las 10:00 hrs.

Organización Campesina de la Sierra del Sur, OCSS
Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México, AFADEM-FEDEFAM
Fundación Diego Lucero, FDL
Frente Nacional de Lucha por el Socialismo, FNLS

Julio Mata Montiel

Secretario Ejecutivo de AFADEM
Vocal de FEDEFAM Acapulco: 045 74 4118 5044 CD.
México 045 55 2893 6354

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279